

EXPDTE. N°: 290/2009 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Al Honorable Senado de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley n° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	DI BIASE	GRILL	GUTIERREZ	RANEA PASTORINI
BETHENCOURT	GARCIA LARRABURU	BONARDO	CONTRERAS		
RAMIDAN	HANECK	LAZZARINI			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009